



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 23 de agosto de 2012.

NUM 610/(Sección "B")

VISTOS :

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir materiales didácticos para proyecto Kinder y Pre Kinder de la Escuela Cerro Sombrero.
- 2) El proveedor cuenta con los productos requeridos por la escuela Cerro Sombrero.

DECRETO

1° ADJUDICASE la compra de materiales didácticos para Proyecto Kinder y Pre Kinder de la Escuela Cerro Sombrero a **RINCON DIDACTICO LIMITADA**, Rut 76.080.432-0, por un monto total de \$421.632 (Cuatrocientos veintiún mil seiscientos treinta y dos pesos)), IVA incluido, mediante la modalidad de Convenio Marco, orden de compra electrónica N° 3867-39-CM12, de acuerdo a lo establecido por Chile Compras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, DEM, Finanzas y Tesorería, al interesado y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde Subrogante